

MAT: Designa integrantes para Comisión Evaluadora de la Licitación Publica ID: 2997-72-LQ18.

Decreto Alcaldicio Nº 16.477-

Monte Patria, 12 de octubre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha o6.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, que autoriza delegación de firma "Por orden del Alcalde" al señor Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio 15.192 de fecha 15-12-2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.131, de fecha 05.09.2018, que Aprueba Bases Administrativas Generales
- Preguntas y Respuesta de la licitación id 2997-72-LQ18, de fecha 28-09-2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- El llamado efectuado por la Municipalidad de Monte Patria para contratar el "ESTUDIO DE REPARACIÓN LICEO E INTERNADO EDUARDO FREI MONTALVA", a través de la licitación N° 2997-72-IQ18, cuyas bases y anexos fueron aprobados por Decreto N° 14.131 de fecha 05-09-2018.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 9 de las bases de la licitación, la evaluación de ofertas será realizada por una comisión designada por Decreto Municipal, la cual emitirá un informe de evaluación de ofertas y propondrá al señor Alcalde y Concejo Municipal las alternativas de adjudicación, de acuerdo a los respectivos criterios de evaluación o la propuesta de deserción si correspondiese.
- Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios municipales que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

DECRETA:

- 1. DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID: 2997-72-IQ18, a los siguientes funcionarios de la municipalidad de Monte Patria.
- Sr. Alejandro Lara, Vásquez, Director Secretaría Comunal de Planificación, Rut:
- Sr. Rodrigo Cortes Arqueros, Asesor de proyecto, SECPLAN, Rut:
- Sr. Jonathan Muñoz Morales , Asesor de proyecto , SECPLA, Rut:
- ESTABLÉSCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 16 de octubre de 2018, a las 15:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.
- APRUÉBESE las preguntas y respuestas de la licitación ID: 2997-72-LQ18, a publicar en foro de preguntas y respuestas con fecha 28.09.2018, las cuales pasan a formar parte integrante de las BAG de la propuesta.
- 4. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/aza Secretaría Municipal;

Archivo SECPLA.

ALCALDE'